



Son 273 en vacaciones científicas Recibe la UAN a estudiantes del programa Delfín

La rectora dijo a las y los estudiantes que pertenecer a este tipo de proyectos de investigación es motivo de orgullo, puesto que es una experiencia que les ayudará a fortalecer sus habilidades académicas y además les brindará desarrollo personal

Norma Lilianna Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), dio la bienvenida a 273 estudiantes que realizarán Verano de Investigación Científica del Programa Delfín Explora y Vacaciones Científicas Intramuros, en la que participan estudiantado de bachillerato y nivel superior, de instituciones nacionales e internacionales. El evento fue coordinado por la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS); apoyados por

el Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN. La rectora dijo a las y los estudiantes que pertenecer a este tipo de proyectos de investigación es motivo de orgullo, puesto que es una experiencia que les ayudará a fortalecer sus habilidades académicas y además les brindará desarrollo personal; "que emoción recibirlos y recibirlos, que sea un verano enriquecedor, donde el conocimiento y su amor por la ciencia se incremente, bienvenidas y bienvenidos", expresó.

Redacción

PÁGINA 5A

La CFE y Secretaría de Bienestar

Entregan hoy *chips* para celular con internet gratuito

Los beneficiarios de programas sociales de entre 14 y 64 años de edad podrán recibir esta tarjeta SIM, tan sólo con presentar su celular, CURP, comprobante de domicilio e identificación oficial vigente

A partir de las 10 de la mañana de este jueves, las autoridades del gobierno de México estarán entregando tarjetas SIM de la Comisión Federal de Electricidad para celulares con las que podrás tener

un paquete anual gratuito de acceso a internet. De acuerdo con una publicación realizada por el diputado local electo, Jaime Cervantes, a partir de mañana jueves en el Recinto Ferial de

Tepic, serán entregados estos *chips* a todos los beneficiarios de programas sociales de entre 14 y 64 años de edad y los únicos requisitos son el celular, CURP, comprobante de domicilio e identificación oficial vigente.

Redacción NTV

PÁGINA 7A



Encabeza la doctora Beatriz Estrada

Clausuran con éxito cursos del CECAP

Fueron 46 estudiantes los que recibieron su constancia de capacitación para el trabajo con validez oficial

Redacción

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Soberanía en quiebra

Guillermo Aguirre

Un nuevo gobierno en Xalisco

Juan Alonso Romero

¿Separación de poderes o vil reparto del pastel?

Ernesto Acero

El chiste del dinero

Judith Chávez

Un primer asomo al anteproyecto de segundo piso

José Luis Olimón Nolasco

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2, 4 y 6A

Aprueban reformas en comisiones

Fomentarán la escritura creativa en menores de edad

Entre las modificaciones que se propone realizar a diversos artículos, es que se establezcan políticas públicas educativas que forjen escritores y lectores autónomos

Con el interés de motivar a niñas, niños y adolescentes a apasionarse por la escritura, en reunión de la Comisión de Educación y Cultura las y los diputados reformaron la Ley de Fomento para la Creación de Libros y la Lectura del Estado de Nayarit. Las modificaciones hechas al interior de

la Comisión Legislativa, buscan reconocer a la escritura creativa como un medio de expresión personal y cultural para que niñas, niños y adolescentes practiquen de forma constante y complementaria para lograr habilidades de lectura dentro del proceso de aprendizaje.

El dictamen contempla generar los cimientos para fomentar la escritura creativa como medio de expresión; la escritura creativa da la oportunidad a los niños y jóvenes de vivir sensaciones de alegría, adrenalina, dolor, fracaso, placer, angustia, incertidumbre, amor y tristeza, lo

que permite disfrutar la vida positivamente. Entre las modificaciones que se propone realizar a diversos artículos, es que se establezcan políticas públicas educativas que forjen escritores y lectores autónomos.

Redacción

PÁGINA 3A

Advierte meteorólogo

Lloverá más que otros años en Nayarit

Este mes ya se han registrado más precipitaciones que el promedio mensual de 2024, no obstante esta condición es favorable debido a la condición de sequía que se registra en la entidad

Según los pronósticos y estimaciones del meteorólogo Jerusalén Ceja, este 2024 traerá más lluvias para Nayarit. Las precipitaciones superarán considerablemente la media histórica, especialmente durante los meses de julio y agosto.

Jerusalén Ceja, meteorólogo del SIP-UAN, explicó: "Podría alcanzar un treinta, hasta

un treinta por ciento más que el promedio histórico. El año pasado, incluso podría haber estado por encima del cincuenta por ciento. Ya estamos observando un cambio: en junio de 2023, no hubo precipitaciones en Nayarit, mientras que este junio de 2024 ya estamos por encima de la media, especialmente durante esta semana de lluvias".

Además, debido a la sequía registrada este año, las lluvias tendrán un efecto positivo en la naturaleza y en las actividades humanas. Hasta el 15 de junio, según el monitor de sequía, la zona norte del estado permanecía con sequía extrema, el noreste tenía sequía severa y el resto de la entidad mantenía sequía moderada.

Redacción NTV

PÁGINA 3A



En el Museo Archivo de la Fotografía en la CDMX

Latitud Obsidiana, una visión de Guillermo Meda

Descubre *Latitud Obsidiana* de Guillermo Meda en la exposición *Geografía del Cuerpo*. Sus fotos exploran la resiliencia tras la destrucción, entre paisajes agrestes y la conexión íntima con el cosmos

Diego Mendoza

PÁGINA 5A

Juzgado de Distrito ordena a CFE restablecer energía por corte en domicilio

La parte quejosa recurrió a la justicia federal por su propio derecho y en representación de otras dos personas, entre ellas una menor de edad

El Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo concedió una suspensión provisional a favor de una persona que reclamó el corte de energía por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A través de la suspensión provisional, el Juzgado de Distrito en Tepic pidió que se restablezca el suministro de energía eléctrica en el domicilio anotado en la demanda de amparo, mismo que no fue revelado.

La parte quejosa recurrió a la justicia federal por su propio derecho y en representación de otras dos personas, una de ellas menor de edad, advirtiendo el impacto al quedarse sin luz eléctrica por el referido corte.

El Juzgado de Distrito ha solicitado a diversas áreas de la CFE que le rindan informes, anunciando para el ocho de agosto la audiencia constitucional en que podría estudiar el asunto de fondo.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Soberanía en quiebra

****Pues la mala noticia es que en el presente sexenio se le han perdonado a PEMEX más de mil 650 BILLONES, si leyó bien, BILLONES DE PESOS, la buena noticia es que PEMEX, es nuestro**

Pues mire usted, después de años y años de lanzar arengas incendiarias para recuperar el petróleo, y de incluso cuando en 2008, el presidente Felipe Calderón Hinojosa decidió negociar su propuesta de Reforma petrolera, el 10 de abril, legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP) liderado por AMLO, el actual presidente de México, tomaron las tribunas del Congreso, suspendiendo las sesiones en cada Cámara, para luego, el 13 de abril de 2008, López Obrador estableció una campaña que autodenominó “en defensa del Petróleo”, ante lo que denunció podría ser la posible privatización de PEMEX, para ello convocó a sus simpatizantes a llevar a cabo un mitin frente al Congreso de la Unión, entre otras acciones en una Asamblea General Informativa en el Zócalo capitalino, pues ocurre que PEMEX, no está como en aquella época, es decir como hace 16 años, sino está peor, por esos años, a PEMEX, se le exigía que pagara impuestos, porque funcionaba como una empresa y el gobierno mexicano, hacía cuentas de los impuestos que como empresa tenía que pagar.

De hecho le quiero decir que PEMEX, que es además la compañía estatal encargada de administrar la exploración, producción, transporte, almacenamiento, refinación, transformación y venta del petróleo, todavía en estos momentos es la empresa más grande de México, pero le daré un dato más, PEMEX, fue la mayor compañía latinoamericana hasta mediados del 2009, y otro dato, Pemex tiene ventas superiores a los 106 000 millones USD al año, una cifra incluso superior al PIB anual de algunos de los países de América Latina.

Así como usted lo leyó, las ventas de PEMEX, son en algunos casos, superiores al Producto Interno Bruto de algunos de los países de Latinoamérica.

¿Pero qué cree?, aun con todas esas cifras que le di, PEMEX, sigue en quiebra, una quiebra rara, pues mientras que en los países árabes y del medio oriente, digamos como Irán, el petróleo, los sigue haciendo ricos, y les sigue dando beneficios a toda la población, en México, esta empresa le sirve para quitarle impuestos a la ciudadanía y apoyar a la quebrada empresa del pueblo, la empresa que es de todos los mexicanos, y pues siendo honestos, y en un estricto apego a la lógica, sinceramente no creo que usted y yo, estemos contentos de que PEMEX, sea nuestro al alto costo que representa

para el país, y por ende para usted y para mí, que sabemos que estamos endeudados hasta el cuello.

Mire usted, ayer el gobierno de Andrés Manuel López Obrador volvió a darle un respiro fiscal a Petróleos Mexicanos (Pemex), a través de un decreto que permite a la petrolera tener una prórroga para el pago de impuestos. El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) permite a Pemex pagar el Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) de mayo a más tardar el 31 de julio próximo. Este nuevo apoyo se suma a los que el gobierno de López Obrador ha otorgado a la empresa petrolera, una de las más endeudadas a nivel internacional.

Anteriormente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a cargo de Rogelio Ramírez de la O, otorgó un alivio fiscal a Pemex para la exención del DUC (Derecho de la Utilidad Compartida) en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, así como enero de este año.

De acuerdo con Hacienda, este apoyo — que también incluía la exención del pago del Derecho sobre la Extracción de Hidrocarburos— se tradujo en 112,000 millones de pesos de renuncia recaudatoria, lea usted bien, y piense, ¿qué tantas obras, medicinas para los hospitales y mejorar poquito el sistema de salud, mejorar las vías de comunicación, apoyar al campo, entre otras cosas, se podrían haber hecho con 112 MIL MILLONES DE PESOS, que se le perdonó a PEMEX de impuestos?.

Eso fue el año pasado, en este año, ya se le han perdonado a la empresa del pueblo 47 mil millones de pesos de impuestos, así que vea usted lo rico que es ahora usted que ya le pertenece y nos pertenece PEMEX.

Pero todavía faltan otros datos, pues además de las deudas perdonadas, Pemex se ha visto beneficiado a través de transferencias monetarias, así como de la reducción del DUC (Derecho de la Utilidad Compartida). Para este año, la tasa del DUC será de 30% mientras que, en el 2019, era de 65 por ciento.

Así que termino diciéndole que de acuerdo con estimaciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), entre el 2019 y el 2023, el gobierno ha dado un apoyo de 1.65 billones de pesos, o sea más de mil 650 BILLONES DE PESOS, pero lo mejor es que PEMEX es nuestro, como seguramente usted lo nota en los precios de las gasolineras...hasta mañana

Un nuevo gobierno en Xalisco

Por Juan Alonso Romero



LLEGA UNA MUJER

El día 7 de junio, una maestra, ama de casa y esposa, Anabel Guerrero, recibía con júbilo su Constancia de Mayoría, que la acreditaba como Presidenta Electa de Xalisco.

Lo hizo frente un importante número de sus seguidores. Hombres y mujeres entusiastas.

A su equipo de campaña, que, como ella, cosechaban en este evento, el éxito de su tenaz esfuerzo.

La acompañaba también su familia.

Eso ya quedó en el tiempo. Se ha quedado atrás. Como sucedió con 19 candidatas y candidatos electos para igual número de municipios en el estado.

TODAS Y TODOS

Todas y todos, son desde junio, presidentes y presidentas electos y electas. En un compás de espera, que en breve los llevará y las llevará a las entregas-recepciones. Donde lo deseable es que sucedan dentro del marco de la tranquilidad. Con unas entregas claras, limpias e inobjectables que hagan las autoridades municipales salientes. Para que haya el mínimo de observaciones en este tan especial proceso y posteriormente a él.

LA REALIDAD

Como ente — ser — mágico, al tomar posesión aparecerá la realidad en Xalisco, como en el resto de los municipios.

En primer lugar, el monto y tamaño del presupuesto.

El peso del gasto de nóminas.

El del gasto corriente para operar al municipio.

El costo de la operación y mantenimiento de los servicios públicos municipales.

También aparecerá la demanda popular.

TODO ESO

Todo eso, es el reto de gobernar un municipio. De atender a las zonas rurales y urbanas. De conocer poco a poco lo que el municipio necesita.

Anabel Guerrero, como la mayoría de

los Alcaldes y Alcaldesas electos, ya pulsó parte de esa realidad, con la demanda social vivida en la campaña. Sentida en los barrios, ejidos, colonias, unidades habitacionales, como en sus centros históricos. En los mercados y en las calles.

Es allí donde los niveles de coordinación con el gobierno del estado, son tan importantes. Como lo es también la opción del apoyo federal.

RESOLVER

Anabel Guerrero, que es una persona con perfil político, sabrá tratar a todo mundo, atendiendo a todas y a todos. Marcando con precisión su agenda de trabajo diario para ella y para su equipo de apoyo.

No hay duda, que ella, como la mayoría, apoyados en sus Cabildos, analizarán problemas y alternativas de solución. Tendrán con ello, una experiencia muy rica para el día a día. Pero igualmente, para que, sumados con el pueblo, vayan dando poco a poco soluciones.

LE IRÁ BIEN

Le debe de ir bien a la Alcaldesa de Xalisco. Municipio conurbado con Tepic.

Que ya recibe a un peso importante de población en sus nuevas zonas residenciales, con personas que trabajan en Tepic.

Tiene buena producción en café.

En caña de azúcar.

En aguacate.

En ganado de diferente especie.

Veo que tiene lo más importante, las ganas de hacer las cosas bien. Eso creo que será fundamental.

NO FALTA NADA

En tiempo, ya casi no falta nada, para que quienes actualmente son autoridades municipales electas, ya en breve, tomen posesión.

Serán veinte ceremonias. 20 mensajes frente a sus pueblos.

20 equipos de regidores y regidoras.

20 síndicas y síndicos.

20 equipos de apoyo municipal.

Nayarit debe de mejorar. Las esperanzas están en esas nuevas autoridades municipales.

SEPARACIÓN DE PODERES, SIMULACIÓN.
DE LA LEY FORMAL Y LA LEY DE LA SELVA.
MAXIMATO PLENIPOTENCIARIO, LO REAL.

Está de moda hablar de división de poderes. El tema recuerda obras de ciencia ficción de Asimov o Bradbury. En torno a la división de poderes es mucho lo que se escribe y se habla; como en la ciencia ficción, hay esfuerzos interesantes y otros que son irrelevantes.

La separación de poderes es una ficción constitucional, es aspiración decimonónica. Ficción enunciada en el texto constitucional de manera explícita en 1857. Sigue siendo una aspiración que no debería ir de la separación directo al choque entre poderes. Esa aspiración tampoco debe hacer de la separación de poderes, el pretexto para

Teoría y realpolitik

¿Separación de poderes o vil reparto del pastel?

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

reemplazarla por la lógica del “reparto del pastel”.

En México no existe una tradición en materia de división de poderes. Quizá por esa razón está de moda hablar del tema. La concentración de poder es una tendencia natural en el ejercicio del poder que generalmente beneficia a unos cuantos. Poco importa que la Constitución Federal disponga que “*Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste*”. La que sí existe, es la tradición que separa teoría y realidad, que separa realidad de ley escrita. Esa tradición es fuerte: la separación entre ley formal y ley de la selva. La selva mexicana está llena de obras jurídicas.

El ejercicio de poder no permite actuar con ingenuidad. Tampoco procede pensar de manera extrema, lo que nos llevaría a la amarga conclusión a la que se llega en “*Los protocolos de los sabios de Sión*”, donde se estima que “*Todo hombre aspira al poder: cada uno desearía ser un dictador; casi todos sacrificarían el bienestar del prójimo por alcanzar sus metas personales*”. Tampoco procede tanta amargura. En el ejercicio de poder, si existe la vocación política, no todo es naufragio.

El análisis histórico tampoco permite ceder a la ingenua percepción del deber ser. El poder se ejerce de manera personal y eso nos lleva a los vaivenes del ejercicio de poder con marca personal. De eso nos habla de manera genial don Daniel Cossío Villegas.

¿Qué es lo que nos dice el Pacto Federal de la separación de poderes? ¿Cómo ha evolucionado el enunciado de ese principio y como ha sido la realidad donde la teoría debe ser aplicada?

La Ley Fundamental dispone actualmente que “*El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial*” (artículo 49). La esencia de ese primer párrafo del citado dispositivo no ha cambiado de 1917 a la fecha, a no ser por un par de comas de

misterioso origen: “El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”.

Eso es lo que dice la letra. Eso es lo que ha dicho. Ahora bien, ¿cómo ha sido la realidad de esa división de poderes? Me parece conveniente saber que es lo que se dice al respecto, en el escenario del Congreso Constituyente que nos heredó nuestra actual Ley de Leyes.

El viernes primero de diciembre de 1916, don Venustiano Carranza presentaba ante el Congreso Constituyente, su proyecto de reformas a la Constitución. Ahí pronunció un discurso en el que hacía duras críticas al México de Porfirio Díaz y al México posterior a la Constitución de 1857.

En el escenario descrito, se refería al fundamental principio “*relativo a la división del ejercicio del poder público*”. Al respecto, ese día sostuvo que “*tal división sólo ha estado, por regla general, escrita en la ley, en abierta oposición con la realidad, en la que, de hecho, todos los poderes han estado ejercidos por una sola persona*”. Si eso cambió después de 1917, es de dudarse. Hay razones de sobra para no creer que la separación de poderes se haya logrado en el siglo XX. La obra de Cossío Villegas es fundamental para probar la inexistencia de la separación de poderes en el siglo pasado.

Tras la promulgación de la reforma constitucional en 1917, sobreviene un periodo de inestabilidad. En esos años sobrevienen asesinatos con los que acaba la vida de figuras como Emiliano Zapata (1919), Venustiano Carranza (1920), Francisco Villa (1923), Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez (1927) y Álvaro Obregón (1928), entre otros.

Tras la muerte de Obregón, se designa como presidente interino a Emilio Portes Gil. Le sigue en la Presidencia Pascual Ortiz Rubio. A este se le presiona para que renuncie al cargo. Tras su salida, la Presidencia es asumida por Abelardo L. Rodríguez. A ese

periodo se le conoce como Maximato, dado que Plutarco Elías Calles, el que realmente mandaba, era conocido como Jefe Máximo de la Revolución.

Cuando Carranza sostuvo en diciembre de 1916, que “*todos los poderes han estado ejercidos por una sola persona*”, se refería claramente a Porfirio Díaz. Durante el Maximato, todos los poderes también fueron ejercidos por una sola persona, pero ni siquiera era el Presidente de México, sino por Elías Calles. Fue Lázaro Cárdenas del Río quien “puso de patitas en la calle” a Plutarco, al llevarlo al aeropuerto acompañado por soldados, en 1935, para trasladarlo al extranjero.

Tras esos años, sobreviene por fin un periodo de relativa estabilidad. Vienen varios sexenios en los que la oposición era inexistente. En 1946 llegan a la Cámara de Diputados los primeros legisladores del PAN, el naciente partido de derecha: Manuel Rocha Lassaulx, Aquiles Elorduy, Antonio L. Rodríguez, Juan Gutiérrez Lascuráin, Miguel Ramírez Munguía. Hasta entonces, las legislaturas habían sido dominadas por el titular del Poder Ejecutivo Federal. Poco podían hacer figuras opositoras que eran avasalladas por razones numéricas. Ni siquiera cambiaron las cosas al incorporarse la figura de diputados de partido. La separación de poderes seguía siendo un “mito genial”.

La desgracia mantenía purificada a la oposición. Las oposiciones domesticadas como el PPS se beneficiaban con los magros pellejos que se les concedía, como unas cuantas diputaciones u otros “empleos”. Las honradas figuras del PCM, mientras tanto, solamente podían aspirar a salir de “El Palacio Negro de Lecumberri” para conocer el duro ambiente carcelario de las Islas Mariás. Dice don José Vasconcelos que “*La mala suerte engendra toda literatura*”. Quizá ocurre lo mismo en la esfera política: “*La mala suerte engendra buenas oposiciones*”.

La presencia de oposiciones leales, cuya existencia requiere de gobiernos tolerantes e incluyentes, es indispensable para la separación de poderes. Esas buenas oposiciones podrían ser internas o externas. Las buenas oposiciones internas garantizan opiniones razonadas. La opinión razonada se aleja de la adulación, de la mentira y de la traición. Las oposiciones leales, sinceras, nunca lograron abonar el terreno de la separación de poderes. (Primera de dos partes).

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,576 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafin No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Fierro Mata 6-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegar S de RL, Av. Independencia 9335, Itaco. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

Encabeza la doctora Beatriz Estrada Clausuran con éxito cursos del CECAP



Fueron 46 estudiantes los que recibieron su constancia de capacitación para el trabajo con validez oficial



Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó el acto de clausura del ciclo escolar agosto 2023-junio 2024, de los cursos del Centro de Capacitación (CECAP) DIF Nayarit, de los cuales egresaron 46 estudiantes. El evento tuvo lugar en las instalaciones del Teatro del IMSS, en donde la titular de la

asistencia social en el estado, reconoció el deseo de superación de cada estudiante, quienes con esfuerzo y compromiso culminaron esta etapa de preparación profesional.

“La educación, es transformación y aquí lo estamos comprobando; con ustedes se están transformando vidas, se están transformando caminos que les van a brindar las oportunidades, precisamente por esa preparación que acaban de adquirir para poder seguir adelante. Vivan la vida, vivanla bien y tracen su camino para que puedan desarrollarse y tener esa calidad de vida y ese bienestar para ustedes y sus familias”, compartió.

Además, las y los estudiantes beneficiados de los cursos de Sastrería, Masajes, Cultura de Belleza, Secretaria en Informática, Capturista de Datos, Corte y Confección, recibieron su constancia con validez oficial. Durante la ceremonia, también se llevó a cabo una pasarela con los trabajos realizados por las y los ahora egresados de los diferentes cursos.

Para el DIF Nayarit, la capacitación continua es fundamental para impulsar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de cada individuo, y reforzar su compromiso de seguir ofreciendo oportunidades para que más nayaritas puedan alcanzar su máximo potencial.

Aprueban reformas en comisiones



Fomentarán la escritura creativa en menores de edad

Entre las modificaciones que se propone realizar a diversos artículos, es que se establezcan políticas públicas educativas que forjen escritores y lectores autónomos

Redacción

Con el interés de motivar a niñas, niños y adolescentes a apasionarse por la escritura, en reunión de la Comisión de Educación y Cultura las y los diputados reformaron la Ley de Fomento para la Creación de Libros y la Lectura del Estado de Nayarit.

Las modificaciones hechas al interior de la Comisión Legislativa, buscan reconocer a la escritura creativa como un medio de expresión personal y cultural para que niñas, niños y adolescentes practiquen de forma constante y complementaria para lograr habilidades de lectura dentro del proceso de aprendizaje.

El dictamen contempla generar los cimientos para fomentar la escritura creativa como medio de expresión; la escritura creativa da la oportunidad a los niños y jóvenes de vivir sensaciones de alegría, adrenalina, dolor, fracaso, placer, angustia, incertidumbre, amor y tristeza, lo que permite disfrutar la vida positivamente.

Entre las modificaciones que se propone realizar a diversos artículos, es que se establezcan políticas públicas educativas que forjen escritores y lectores autónomos, incentivando la participación de los menores



en actividades que les permitan desarrollar sus habilidades de escritura creativa y fomentar este tipo de escritura como medio de expresión y promoverla entre niñas niños y adolescentes.

Las reformas a la Ley de Fomento para la Creación de Libros y la Lectura del Estado de Nayarit serán analizadas por las y los representantes populares en Sesión Pública Extraordinaria este jueves.



Sostiene reunión con ciudadanos Abastecerá gobierno de agua potable a la colonia San Juan

Durante el encuentro con los colonos, el mandatario nayarita escuchó lo complicado que se ha vuelto que el agua potable esté presente en sus hogares de una forma regular, por ello dijo que su compromiso es trabajar para solucionar estos problemas

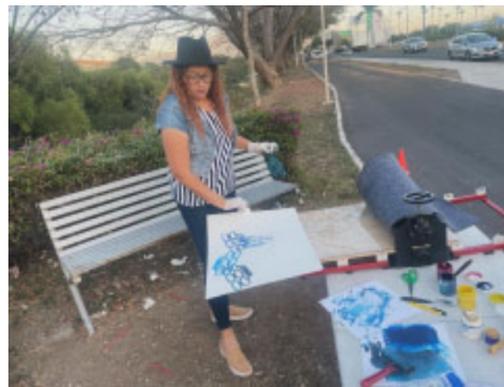
Redacción

Este miércoles, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo un importante encuentro con ciudadanos interesados en la perforación exploratoria y construcción de pozo profundo acuaférico sur pozo 7, obra que permitirá un mejor abastecimiento de agua potable a la colonia San Juan y otras colonias de Tepic.

En este encuentro, el mandatario nayarita escuchó lo complicado que se ha vuelto que el agua potable esté presente en sus hogares de una forma regular, por ello -dijo- que su compromiso es trabajar directo y firme para solucionar estos problemas y dar respuestas positivas a la ciudadanía.

Presenta Aidé Partida exposición gráfica

Ribera Mololoa: arte y conciencia ambiental



Diego Mendoza

La destacada artista gráfica y fotógrafa Aidé Partida ha anunciado la inauguración de su nueva exposición titulada *Ribera Mololoa: Mapeo Gráfico de la Princesa que se hizo río*. Este proyecto artístico busca visibilizar la grave contaminación del río Mololoa y su ribera, al tiempo que resalta la riqueza natural de las especies animales y vegetales que habitan en su extensión de 70 kilómetros.

A través de su arte, Aidé Partida pretende recordar a la población que, a pesar de su estado contaminado, el río Mololoa es un hogar vital para diversas formas

La exposición *Ribera Mololoa: Mapeo Gráfico de la Princesa que se hizo río* por Aidé Partida visibiliza la contaminación del río Mololoa y destaca su biodiversidad, reforzando la identidad local y la necesidad urgente de cuidar este vital ecosistema

de vida que necesitan ser protegidas y cuidadas. La exposición no sólo se enfoca en la problemática ambiental, sino que también busca reforzar la identidad y el vínculo de los habitantes con un río que fue fundamental en la fundación de Tepic.

El río Mololoa, que nace en el manantial de Acuña, una zona protegida del ejido San Leonel, y culmina en Santiago

Ixcuintla donde se une al río Santiago, es crucial tanto para el caudal de aguas durante la temporada de lluvias como para el desecho clandestino de materiales residuales. Este proyecto artístico también revive la antigua leyenda de una princesa que, tras llorar inconsolablemente por su amado, se convirtió en río.

La muestra artística estará dividida en dos partes. La primera parte se llevará a cabo

a la orilla del río Mololoa, en las Ruinas de Jauja, el viernes 28 de junio a las 5 de la tarde y estará abierta al público en general. La segunda parte se realizará en el Manantial de Acuña, en el ejido La Labor, donde nace el río Mololoa. Esta segunda exhibición la entrada es libre, pero si deseas irte con la autora en el Turibus, podrás hacerlo de manera gratuita para lo que se entregarán 25 boletos, quienes los podrán adquirir en Mangle Galería Gráfica, ubicada en la calle Padre Mejía 124-B, en el centro de Tepic.

Aidé Partida invita a toda la comunidad a ser parte de esta experiencia única, que no sólo destaca la belleza y la importancia del río Mololoa, sino que también busca visibilizar sobre la necesidad urgente de su preservación y cuidado.



Advierte meteorólogo

Lloverá más que otros años en Nayarit

Este mes ya se han registrado más precipitaciones que el promedio mensual de 2024, no obstante esta condición es favorable debido a la condición de sequía que se registra en la entidad

Redacción NTV

Según los pronósticos y estimaciones del meteorólogo Jerusalén Ceja, este 2024 traerá más lluvias para Nayarit. Las precipitaciones superarán considerablemente la media histórica, especialmente durante los

meses de julio y agosto.

Jerusalén Ceja, meteorólogo del SIP-UAN, explicó: “Podría alcanzar un treinta, hasta un treinta por ciento más que el promedio histórico. El año pasado, incluso podría haber estado por encima del cincuenta por ciento. Ya estamos observando un

cambio: en junio de 2023, no hubo precipitaciones en Nayarit, mientras que este junio de 2024 ya estamos por encima de la media, especialmente durante esta semana de lluvias”.

Además, debido a la sequía registrada este año, las lluvias tendrán

un efecto positivo en la naturaleza y en las actividades humanas. Hasta el 15 de junio, según el monitor de sequía, la zona norte del estado permanecía con sequía extrema, el noreste tenía sequía severa y el resto de la entidad mantenía sequía moderada.

Jerusalén Ceja añadió: “La lluvia es favorable debido a la condición de sequía que prevalece en todo el estado y el país en

general. Esto beneficiará a las presas, tanto las de uso eléctrico como las agrícolas, así como a los jagüeyes y otros depósitos de agua utilizados para la agricultura, la ganadería e incluso el abastecimiento de agua potable”.

Según el Sistema Meteorológico Nacional, en el estado se podrían registrar hasta 300 mm de lluvia acumulada en julio y hasta 400 mm de precipitaciones acumuladas durante agosto de 2024.

El chiste del dinero

La vulnerabilidad económica de la viudez

Judith Chávez

Este domingo 23 de junio se conmemoró el Día Internacional de las Viudas, es una jornada que se celebra desde 2011, fue promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010.

Esta celebración se centra, en la urgente necesidad de proporcionar a las viudas información y acceso a sus derechos de herencia, pensiones, protección social y oportunidades de educación y empleo.

En México 4.7% de la población vive en condición de viudez, y de éstos, 77 por ciento son mujeres, de 67 años en promedio, según datos de la Encuesta Intercensal del INEGI de 2015 que para el 2020 se incrementó al ocho % este sector de la población, que suma cerca de 3.8 millones, de las cuales 800 mil viven solas, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2020.

De estos cientos de miles de viudas, la mayoría carece de seguridad social, que es un asunto preocupante y que debe ser prioridad de atención para las políticas públicas

El 24% de las personas viudas son analfabetas, y 3% económicamente activas, lo que las coloca en una condición de vulnerabilidad y pobreza; además de que 74% asumen el rol de jefas de familia, y solo el 27% tienen acceso a los beneficios de una pensión o jubilación.

Siendo las mujeres las más afectadas, pues al morir su pareja se quedan sin dinero y experimentan un descontrol, porque en muchos casos, el esposo manejaba todo, desde sus rutinas hasta los aspectos económicos.

De acuerdo con el artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho al seguro de viudez, pero en México no existe un sistema económicamente viable para asegurar esta prestación, pues se otorga mediante diferentes sistemas jurídicos, según donde trabajen las personas.

“Todo el que queda viudo tiene derecho a una pensión”, pero el problema es cómo se va a financiar. Es ahí donde el Estado se ve complicado, porque si bien es un derecho humano, le es muy difícil otorgar a todos una prestación cuando no existe la posibilidad económica para ello. Con lo cual, la viudez representa el reto de sacar adelante emocional y económicamente a la familia tras una pérdida. ¿café?

Un primer asomo al anteproyecto de segundo piso

José Luis Olimón Nolasco

Esta vez, las “palabras” que quedarán plasmadas en esta colaboración provendrán de lo que he venido denominando “un asomo” en distintos escenarios y que tiene el significado de una mirada atenta y breve a la vez y, en este caso específico de un asomo al Anteproyecto de Nación 2024-2030 tal como aparece en el texto “100 pasos para la transformación”, publicado en la página electrónica de la ahora Presidenta Virtualmente Electa Claudia Sheinbaum Pardo, particularmente de la sección dedicada a la raíz y el proyecto de la “4T” escrito bajo la responsabilidad de uno de los principales intelectuales orgánicos del movimiento: Lorenzo Meyer.

Como era de esperarse en un proyecto constructor, el primer elemento clave es el cimiento del proyecto el cual “ha sido elaborado básicamente como una interpretación de la construcción histórica del Estado nacional mexicano vista ‘desde abajo’, desde sus bases sociales”.

En ese contexto, aparecen las tres transformaciones clave del México independizado del Imperio Español que estuvieron simbolizadas en el logo de la Presidencia de la República 2018-2024 en el que aparecen Miguel Hidalgo y José María Morelos como prototipo de la Primera Transformación; Benito Juárez, como prototipo de la Segunda Transformación; Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas, como prototipos de la Tercera Transformación.

Desde la autoconciencia de la 4T expresada en el texto de Lorenzo Meyer, la independencia formal de España y la fundación del Estado mexicano [1T] “resultó ser el punto de partida para otro proceso igualmente complicado y violento [...] encaminado a convertir a la ya declarada inexistente Nueva España en una auténtica nueva nación”.

La 2T, por su parte, “implicó superar dos guerras internas y tres invasiones extranjeras”, “la devastación de una sociedad dividida por su estructura de clases, enconos muy profundos y [...] tiempo perdido para [...] la construcción de una nación”, “significó la consolidación de un Estado laico formalmente democrático y republicano [...] que clausuró el proyecto de arraigar un gobierno monárquico” y que, sin embargo, condujo a “una estructura política

oligárquica con el poder concentrado en un solo hombre: Porfirio Díaz, con un proyecto de modernización económica relativamente exitoso [...] pero que resultó excluyente [de] los intereses y la participación de las mayorías.

La 3T consistió básicamente “en una revolución social que culminó en la consolidación de un régimen que, si bien incorporó a masas populares, no lo hizo bajo formas democráticas sino corporativas y con reglas efectivas para la transferencia del poder entre los miembros y grupos de la nueva élite política. De esta manera se perpetuó la ya arraigada contradicción entre una estructura formalmente democrática y una realidad autoritaria que, además, propició la formación de una nueva oligarquía empeñada en continuar la transformación económica esta vez enmarcada en una estructura política corporativa, de partido único, sin división real de poderes y centrado en una presidencia sin reelección pero sin contrapesos”.

El meollo de la interpretación de Meyer que se puede considerar como el cimiento del Proyecto de Nación 2024-2030 no consiste en la mención de esos tres movimientos que han estado presentes en la visión de la historia de México desde tiempo atrás, sino en considerar que esas tres transformaciones tienen en común: el haber sido detonadas por estallidos de violencia generalizada y prolongada; por “arreglos políticos excluyentes de los intereses y voluntades populares que llevaron a una concentración insultante de los privilegios y la riqueza y a una corrupción material y moral de la esfera pública” y por su incapacidad para resolver las contradicciones que las originaron, especialmente las de carácter social.

Obviamente, esta interpretación de la construcción histórica del Estado nacional mexicano “desde abajo” conduce a la importancia y urgencia de una 4T que resuelva las contradicciones sociales no resueltas y que tenga como principio rector “por el bien de todos, primero los pobres”.

En la mayor parte del documento en el que se puede detectar la presencia de “muchas manos” y mayores y menores amplitudes y profundidades se abordan 15 temas en los que se enumeran los logros de la 4T [el primer piso], así como las propuestas para el segundo piso en cada uno de ellos.

Obviamente, en este espacio no es posible abordarlos todos; así que, en esta colaboración me limitaré a asomarme a uno de ellos: “Derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad”, porque es el eje de un Estado que busca resolver las contradicciones sociales que las transformaciones anteriores dejaron pendientes.

En la sección dedicada a los derechos sociales, bienestar y reducción de la pobreza se encuentran tres apartados: el derecho a la vivienda, la erradicación de la pobreza extrema y la diversidad sexual y de género.

Sin negar la relevancia de los asuntos abordados en los apartados primero y tercero, el asunto de la erradicación de la pobreza extrema parece ser el de mayor amplitud y profundidad...

Asomándonos a lo construido en el primer piso del edificio de la 4T en esta materia en el texto que nos ocupa, encontramos lo siguiente: “el principal logro, sin duda, es la reducción de diversos indicadores de pobreza y de desigualdad entre 2018 y 2022”. Ese logro se muestra en cinco millones de personas que salieron de la pobreza, tres millones de personas que salieron del esquema de “outsourcing”, en la disminución de una desigualdad que pasó de un 0.426 a un 0.402 de acuerdo con el coeficiente de Gini y en la disminución de la desigualdad regional gracias a las inversiones prioritarias en el sur-sureste.

Puesto que este ámbito parece ser el que ofrece mayores y mejores resultados, las propuestas parecen concentrarse en fortalecer el primer piso, instrumentar apoyos para la niñez y las mujeres adultas mayores y buscar la salida de siete millones de mexicanos de la pobreza extrema multidimensional hacia el año 2030.

El gran reto parece radicar en el contar con los recursos necesarios una vez agotados diversas fuentes de las que se pudieron obtener en este sexenio y atender a grupos vulnerables que fueron afectados por los cambios introducidos en las políticas sociales, entre los cuales se encuentran los millones de personas que siguen viviendo en pobreza extrema [cuyo número aumentó en este sexenio], las familias afectadas por el cierre de guarderías y las mujeres que sufren algún tipo de violencia que se quedaron sin refugios.

ESPIRAL

RAÚL ORTIZ BUPUNARY

Del 28 al 30 de junio de 2024

-Casa Museo Juan Escutia:

-Cultura al Centro
Concierto a cargo del grupo folclórico “Eco Kanari”
Sábado 29 de junio 19:00 horas
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo

-Cultura al Centro
Actividades artísticas a partir de las 18:00 horas
Sábado 29 de junio
-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

-Cultura al Centro
Presentación del grupo musical “Jazz UAN”
Sábado 29 de junio 19:00 horas
-Exposición “Luz, magia y color” del maestro Jorge Partida Brizo
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica “Visión”
Del artista Sergio Nahir
Inauguración viernes 19 de abril 19:00 horas
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz
-Cultura al Centro
Conciertos a realizarse a partir de las 18:00 horas
Sábado 29 de junio
-Exposición “Paisajes imperdibles”
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición “Ultra realismo”
-Exposición “Voces en Libertad”

-Exposición “A cada quien su línea” de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regiona

I de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición “Los borrados en la ciudad”, de Joel Bañuelos
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECEPI)

-Cultura al Centro
Realización de actividades artísticas a partir de las 18:00 horas
Sábado 29 de junio

-Exposición colectiva “En manos de la tierra, la cerámica como agente de conciencia ambiental”
-Exposición “El ritmo detrás de nosotros”, Mascaras y danzas de México.

-Exposición “Ñerikates” de José Benítez
-Exposición permanente de los cinco pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

-Cultura al Centro
Actividades artísticas en museos y calles del centro

histórico de Tepic
Sábado 29 de junio a partir de las 18:00 horas

Universidad Autónoma de Nayarit

-Convocatoria Talleres artísticos infantiles
- Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos
-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo “Huellas de la UAN”
- Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.

Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.

-Exposición colectiva fotográfica “Mujeres líderes en extensión y vinculación”
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica

Exposición de grabado “Metamorfosis”
Del colectivo “El diablo en la pared”
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

-Exposición “Derivas de la implosión: Paneo del habitar en espacios urbanos transitorios”
De Edson Rodolfo Villarreal Carrillo
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LAS CIUDADANAS MARIA REBECA, IRMA LYDIA, AIDA SUSANA, AURORA DEL CARMEN, MARIA DEL CARMEN, LAURA ELENA Y LUCIA CATALINA DE APELLIDOS LÓPEZ NATHAL, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA M. CARMEN NATHAL ANDRADE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA DE CUJUS.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL CUJUS FUE EN PROLONGACIÓN TEPAME NUMERO 68 SESENTA Y OCHO, COLONIA EL TECOLOTE, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT. ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LAS CIUDADANAS MARIA REBECA, IRMA LYDIA, AIDA SUSANA, AURORA DEL CARMEN, MARIA DEL CARMEN, LAURA ELENA Y LUCIA CATALINA DE APELLIDOS LÓPEZ NATHAL.
- 5.- LA DESIGNACIÓN COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA AURORA DEL CARMEN LÓPEZ NATHAL, MISMA QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO.

TEPIC, NAYARIT A 3 DE JUNIO DEL 2024.
ATENTAMENTE

LIC. JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Juzgado de Distrito ordena a CFE restablecer energía por corte en domicilio

La parte quejosa recurrió a la justicia federal por su propio derecho y en representación de otras dos personas, entre ellas una menor de edad

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

El Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo concedió una suspensión provisional a favor de una persona que reclamó el corte de energía por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A través de la suspensión provisional, el Juzgado de Distrito en Tepic pidió que se restablezca el suministro de energía eléctrica en el domicilio anotado en la demanda de amparo, mismo que no fue revelado.

La parte quejosa recurrió a la justicia federal por su propio derecho y en representación de otras dos personas, una

de ellas menor de edad, advirtiendo el impacto al quedarse sin luz eléctrica por el referido corte.

El Juzgado de Distrito ha solicitado a diversas áreas de la CFE que le rindan informes, anunciando para el ocho de agosto la audiencia constitucional en que podría estudiar el asunto de fondo.

Se ordenó el restablecimiento de la energía eléctrica mientras se resuelve sobre la suspensión definitiva del acto reclamado, y que podría ser en próximos días.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En el Museo Archivo de la Fotografía en la CDMX

Latitud Obsidiana, una visión de Guillermo Meda

Descubre *Latitud Obsidiana* de Guillermo Meda en la exposición *Geografía del Cuerpo*. Sus fotos exploran la resiliencia tras la destrucción, entre paisajes agrestes y la conexión íntima con el cosmos

Diego Mendoza



Este mes del Orgullo, el Museo Archivo de la Fotografía en la Ciudad de México se complace en presentar la exposición *Geografía del Cuerpo*. La muestra reúne el trabajo de 14 destacados fotógrafos, exhibiendo más de 30 obras que exploran la relación entre el cuerpo humano y la naturaleza.

Uno de los artistas destacados es Guillermo Meda, originario de Nayarit, cuya serie titulada *Latitud Obsidiana* se destaca entre las obras seleccionadas. En esta serie, Meda invita al espectador a reflexionar sobre la resiliencia y la renovación tras la destrucción. A través de imágenes que capturan la aspereza del paisaje entre el tezontle y la obsidiana de las faldas del Ceboruco, Meda explora la conexión íntima entre el cuerpo y el cosmos. Sus fotografías, alimentadas por la memoria de una erupción

transformada en drama y asombro, evocan la posibilidad de un nuevo comienzo después del fuego.

Guillermo Meda, además de ser artista visual, es comunicador y está actualmente realizando una maestría en Educación con Énfasis en la Atención a la Diversidad. Su trabajo se enriquece con estudios en Género e Interculturalidad y Patrimonio Cultural, realizados en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Desde 2018, colabora como promotor cultural en el Museo Regional de Nayarit y es responsable de la Fototeca del Centro INAH Nayarit.

Tepec, Compostela y Bahía de Banderas



Concentraron tres municipios baja participación ciudadana en la elección

A pesar de los esfuerzos de las autoridades electorales y los llamados de los partidos políticos, los índices de asistencia a las urnas fueron los más bajos del estado aclaró la presidenta del instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández

Fernando y Misael Ulloa

En el pasado proceso electoral fue muy bajo el porcentaje de nayaritas que emitieron su voto, así lo declaró la presidenta del instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández.

La entrevistada aclaró que a pesar de los esfuerzos de las autoridades electorales y los llamados de los partidos políticos, los índices de asistencia a las urnas fueron notablemente bajos, mencionó que este fenómeno plantea interrogantes sobre el compromiso cívico de la población en estos importantes municipios de la entidad, destacando la necesidad de fortalecer estrategias de concientización y fomento del voto en futuros procesos electorales.

Explicó, que fue el municipio de Jala donde se registró el mayor número de participación ciudadana con el 68 por ciento del listado nominal: "Este fue el municipio donde la gente se dio la oportunidad de ejercer ese derecho al voto y con ese porcentaje los habitantes de este municipio tienen la certeza de que su voz fue escuchada".

En contraste, María José Torres Hernández especificó que los municipios de Nayarit, donde la participación ciudadana fue menor durante el proceso electoral el día de las elecciones fueron: Tepic, Compostela y Bahía de Banderas.

Sin embargo, la presidenta del Instituto Estatal Electoral en Nayarit aseveró que en comparación con el pasado proceso electoral, ahora la participación ciudadana fue mayor: "En la elección anterior la participación ciudadana fue de apenas el 52 por ciento o 53 por ciento y ahora sacando un promedio estamos por arriba de la media y estaremos en un promedio del 55 por ciento".

Finalmente María José Torres Hernández aseveró que de acuerdo con estadísticas en cada elección son más mujeres que hombres las que salen a emitir su voto: "Históricamente somos más las mujeres las que salimos a votar, pero además ahora existe más paridad de género en todos los institutos políticos".

Son 273 en vacaciones científicas

Recibe la UAN a estudiantes del programa Delfín



La rectora dijo a las y los estudiantes que pertenecer a este tipo de proyectos de investigación es motivo de orgullo, puesto que es una experiencia que les ayudará a fortalecer sus habilidades académicas y además les brindará desarrollo personal

Redacción

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), dio la bienvenida a 273 estudiantes que realizarán Verano de Investigación Científica del Programa Delfín *Explora y Vacaciones Científicas Intramuros*, en la que participan estudiantado de bachillerato y nivel superior, de instituciones nacionales e internacionales. El evento fue coordinado

por la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS); apoyados por el Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN.

La rectora dijo a las y los estudiantes que pertenecer a este tipo de proyectos de investigación es motivo de orgullo, puesto que es una experiencia que les ayudará a fortalecer sus habilidades académicas y además les brindará desarrollo personal;

"que emoción recibirlos y recibirlos, que sea un verano enriquecedor, donde el conocimiento y su amor por la ciencia se incrementa, bienvenidas y bienvenidos", expresó.

Manuel Iván Girón Pérez, secretario de Investigación y Posgrado, resaltó que el verano de investigación enriquece sus conocimientos académicos, científicos y proyectos personales: "Gracias por elegir a la Universidad para realizar su estancia de investigación, en esta ocasión se integraron jóvenes de 15 estados de México, de Colombia y de las diferentes UA Preparatorias de la UAN, quienes estarán acompañados por 123 investigadoras e investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores" (SNII)", enfatizó.

Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, titular de la SEMS, habló sobre la importancia de promover e impulsar este tipo de actividades de vocación científica en el estudiantado, tanto de nivel medio superior y superior. Asimismo, agradeció el apoyo del Patronato UAN, para que cada vez sean más las juventudes que se integren y se involucren en la ciencia, ya que, el país requiere más investigadoras e investigadores.

Durante el evento, autoridades del presidium realizaron la entrega de beca simbólica a Miguel Alí Gudiño Flores, alumno de la Unidad Académica Preparatoria No.5, y Brithani Sinahí Rodríguez Segundo, alumna de la Unidad Académica Preparatoria No. 1; por otra parte, la estudiante Betsaida Rubí Arjona Jiménez, de la Preparatoria No.1, brindó un mensaje a nombre de sus compañeras y compañeros.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA





NO TODO LO QUE TE LLEGA POR WHATSAPP ES SEGURO



- Las noticias falsas alarmar y desinforma, evita compartirlas por tu seguridad y la de los demás.
- Antes de reenviar audios o imágenes dudosas, comprueba su veracidad en fuentes oficiales.



Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



#SePuedePrevenir

CULTURAL CENTRO



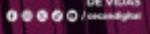
SÁBADO 29 DE JUNIO | 18:00 H
Calles del Centro Histórico de Tepic

FUNKAHOLICS
VEINTISIEMPRE **TEPIC LOW**
ORGULLO MEXICANO
BARRIOS UNIDOS DE TEPEC
 MARIACHI TRADICIONAL CORA ECO KANARI
BALLET NUEVO NAYARIT
ANA LUISA LUÉVANO NAJAZZ
BANDA SINFÓNICA DEL ESTADO
 GALLETAS DE ANIMALITOS JAZZ UAN
 EMI MAGALLANES MARCO MUÑOZ



CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT

LA CULTURA COMO TRANSFORMADORA DE VIDAS





MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Muchos mexicanos carecen de salud financiera

---Endeudados padecen estrés y agobio

-- Inegi en la diversidad sexual

--- Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local (ERLAJUL) 2023

GRAVES SITUACIONES SOBRE DEUDAS PERSONALES

Recientemente, el Inegi presentó la Encuesta Nacional Sobre Salud Financiera 2023 en la que se recogen datos sobre preocupaciones y estado financiero de los mexicanos, aspectos que provocan en cada quien angustias, estrés y el terrible insomnio.

Desde luego que se entiende que en la vida diaria siempre se presentan gastos que terminan superando las capacidades personales y familiares, sea voluntaria o involuntariamente, erogaciones hechas ante imprevistos o caprichos que terminan por dejar endeudados a los protagonistas de esta historia sin fin.

Ante esto y para conocer los factores que definen la salud financiera de los mexicanos, el INEGI junto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023. Con ella cuestionaron a personas de 18 años en adelante en el país para conocer sobre la seguridad, resiliencia, control y libertad financiera, así como preocupaciones que generen estrés en los mexicanos. Estos fueron los resultados que captó sobre el nivel de endeudamiento.

LOS MEXICANOS, SUMAMENTE ENDEUDADOS

De acuerdo con la investigación el 36.2% de la población total de 18 años a más tiene una deuda. De la población masculina, fue el 38.7% quienes están endeudados y el 61.3% no. Mientras que de las mujeres el 34.1% es deudora, pero el 65.9% no.

En la percepción de nivel de endeudamiento, del total de la población el 49.0% señaló que era una deuda moderada, siendo el porcentaje más alto. A este le sigue un nivel bajo (34.9%), después el alto (11.1%) mientras que el de deuda excesiva solo fue del 5%.

También registraron que el 27.3% de la población entrevistada con deuda se ha atrasado en el pago de un préstamo o crédito, siendo los de 18 a 29 años con mayor atraso (28.6%) seguido de las personas de 30 a 49 (28.3%), 50 a 64 (26.6%) y los de 65 a más con menor porcentaje (18.8%)

EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ALIENTA ESTE PROBLEMA

De igual modo determinaron que la capacidad de endeudamiento máximo de las personas sin que afecte su patrimonio es de 2 mil 777, siendo 2 mil 262 para las mujeres y de 3 mil 382 pesos para los hombres.

El levantamiento de la encuesta se dio del 25 de septiembre al 17 de noviembre del 2023 a 20 mil 448 personas a través de entrevistas directas en dispositivo móvil, auto llenado en ingresos del hogar y por trabajo.

EL INEGI ANTE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Según el Inegi, dado que el 28 de junio se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGBTI+, en 2021, en México 5.1 % de la población de 15 años y más (5.0 millones, o una de cada 20 personas) declararon una orientación sexual o identidad de género LGBTI+, de acuerdo con la ENDISEG 2021. La mayoría de la población LGBTI+ era joven: 46.5 % tenía entre 18 y 29 años, mientras que 21.0 % tenía entre 15 y 17 años. Y salieron más problemas de este segmento: en esta población, 88.7 % indicó tener problemas de estrés; 64.9 %, de angustia, miedo o ansiedad; 61.6 %, de insomnio; 60.9 %, de pérdida o aumento de apetito o peso y 50.9 %, de depresión.

Señala el organismo de las estadísticas, que el respeto a la diversidad, la igualdad, y la no discriminación son los objetivos por reivindicar en el Día Internacional del Orgullo LGBTI+. Esta fecha se conmemora desde 1970, luego de la Revuelta de Stonewall (Nueva York), la cual consistió en una serie de protestas contra una redada policial ocurrida la madrugada del 28 de junio de 1969 contra esta comunidad.

RELACIONES LABORALES DE JURISDICCIÓN LOCAL (ERLAJUL) 2023

El mismo Inegi, reporta que durante 2023 se suscribieron 402 194 convenios de trabajo prejudiciales: 12.8 % más que en 2022. Se registraron 79 069 conflictos de trabajo (individuales y colectivos), lo que representó un descenso de 42.9 % respecto a 2022.

En 2023, se registraron 1 260 casos de emplazamientos a huelga, 60.0 % menos que en 2022. Estallaron cuatro huelgas, cinco menos que el año inmediato anterior.

Así, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los principales resultados de las Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local (ERLAJUL) 2023, con información sobre las desavenencias derivadas de las relaciones laborales. El INEGI captó información de las ERLAJUL sobre los siguientes aspectos: 1. Convenios de trabajo prejudiciales (acuerdos laborales que evitan la generación de un conflicto o litigio en los tribunales laborales locales). 2. Conflictos de trabajo. a) Conflictos de trabajo individuales (que afecta los intereses de una persona trabajadora). b) Conflictos de trabajo colectivos (que afecta los intereses de todas las personas trabajadoras de una empresa). c) Conflictos de trabajo solucionados (arreglo o resolución final que presentan los conflictos de trabajo individuales o colectivos).

3. HUELGAS

a) Emplazamientos a huelga (manifestación de la intención de ir a la huelga, a partir de un pliego de peticiones). b) Emplazamientos a huelga solucionados (arreglo o resolución final que presenta el emplazamiento a huelga). c) Huelgas estalladas (emplazamientos a huelga en los que las partes no logran una conciliación y tienen como resultado el inicio de una huelga). d) Huelgas solucionadas (solución que presenta la huelga estallada al término de esta). Aclara, que, para esta edición, se contó con 434 fuentes informantes: 179 Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, 104 Centros de Conciliación Laboral locales y 151 Tribunales Laborales locales.

CONVENIOS DE TRABAJO PREJUDICIALES

En 2023 se realizaron 402 194 convenios de trabajo prejudiciales, lo que significó un incremento de 12.8 % respecto a 2022. Retiro voluntario (41.3 %) e indemnización (35.0 %) fueron los tipos de arreglo más frecuentes en los convenios de trabajo prejudiciales. Las entidades federativas con el mayor número de casos fueron: Nuevo León (10.6 %), Sonora (10.5 %), Coahuila de Zaragoza (8.8 %), Ciudad de México (8.6 %), Guanajuato (7.6 %) y Jalisco (7.2 %).

CONFLICTOS DE TRABAJO

Durante 2023 se presentaron 79 069 conflictos de trabajo a nivel nacional. De estos, 99.8 % (78 943) fue individual y 0.2 % (126), colectivo. De los conflictos individuales de trabajo, 62.3 % tuvo como motivo la demanda por despido injustificado. Por su parte, de los conflictos colectivos, 33.6 % tuvo como motivo de la demanda la disputa por la titularidad del contrato colectivo. En 2023 se solucionaron 116 626 conflictos de trabajo. De estos, los individuales representaron 99.9 % (116 524) y los colectivos, 0.1 % (102). En cuanto a conflictos de trabajo individuales, 33.6 % se solucionó por convenio; 21.8 %, por desistimiento; 15.9 %, por caducidad, y 15.2 %, por sentencia y laudo. De los conflictos de trabajo colectivos, 31.4 % se resolvió por desistimiento y 23.5 %, por sentencia y laudo.

HUELGAS

Los emplazamientos a huelga registraron un descenso de 60.0 % con respecto a 2022. Estos pasaron de 3 151 a 1 260 casos. De los emplazamientos a huelga, 32.7 % se originó por demanda por la revisión de contrato, mientras 21.2 % fue por la revisión salarial. Los emplazamientos a huelga solucionados registraron una disminución de 62.9 % respecto a 2022. Estos pasaron de 8 064 a 2 989 casos. Del total de emplazamientos a huelga, 35.9 % se solucionó por no cumplir con los requisitos estipulados en la ley, y 34.3 %, por desistimiento. Estos últimos fueron los principales. En 2023 estallaron un total de cuatro huelgas en las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Zacatecas. De estas, tres fueron solucionadas durante el mismo año.

EXCELENTE DÍA.

El deber cumplido

Deja satisfecho el cargo el diputado Montoya de la Rosa

Varias iniciativas de ley que él presentó fueron aprobadas por sus pares, incluso dijo, se convirtieron en leyes

Fernando y Misael Ulloa

"Como diputado local me voy satisfecho porque creo que le cumplimos a la sociedad, presentamos más de 15 iniciativas de ley, además de diferentes reformas a cuerpos normativos y siempre estuvieron enfocados en favorecer a los grupos sociales más vulnerables como son la niñez y los adultos mayores, todo esto para eliminar la posibilidad de que se abuse de ellos", expresó para este medio de información, el diputado local sin partido político, Pablo Montoya de la Rosa.

Aseveró que varias iniciativas de ley que él presentó fueron aprobadas por sus pares, incluso dijo que se convirtieron en leyes: "Y por lo tanto son ya un mandato legal que para que se respeten los derechos de los adultos mayores y de los niños, entre otras leyes que nosotros promovimos desde el Congreso del Estado y en ese sentido nos vamos muy satisfechos".

Montoya de la Rosa refirió que a lo largo de su carrera como político llegó a ocupar una curul en el Congreso del Estado, pero dijo, que en esta ocasión la sociedad

nayarita está demandando más y mejores condiciones de vida: "Creo que el Congreso del Estado y sus diputados tienen que estar dándole seguimiento a esas nuevas necesidades que van emergiendo de la misma sociedad".

Incluso Pablo Montoya de la Rosa aseveró que en la actualidad el trabajo de los diputados locales es dinámico y permanente: "Sin embargo creo que esta legislatura estuvo a la altura de sus circunstancias y me parece que es una legislatura que va a pasar a la historia por haber aprobado iniciativas de fondo a favor de los grupos vulnerables".

Finalmente Montoya de la Rosa refirió que antes de que asumirá el cargo como gobernador el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Nayarit como estado se encontraba debilitado: "En lo financiero, en lo laboral, pero con las reformas que envió el gobernador Miguel Ángel Quintero y que fueron aprobadas por la Trigésima Tercera Legislatura creo que se dota a Nayarit de las bases necesarias para que pueda fortalecerse como estado en su operación técnica, administrativa, política y financiera".

En San Luis Potosí

Recibirán bomberos curso de actualización

Se contará con laboratorio del fuego, uso y manejo de extintores portátiles y móviles, manejo de mangueras y conexiones, chorros de agua contra incendios, aplicación de en áreas abiertas y cerradas y Equipos de Respiración Autónoma

Fernando Ulloa Pérez

Pablo Basulto Mares, delegado en Nayarit de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, dio a conocer que del 25 al 28 de septiembre próximo, en la ciudad de San Luis Potosí se llevará a cabo el curso de actualización para bomberos industriales y municipales del país.

Explicó que este curso ha sido programado con nuevas técnicas, nuevos proyectos de fuego, nuevos temas teóricos en los que se busca la actualización y la convivencia de los profesionales en la prevención y el combate de incendios.

Destacó que se contará con laboratorio del fuego, uso y manejo de extintores portátiles y móviles, manejo de mangueras y conexiones, chorros de agua contra incendios, aplicación de en áreas abiertas y cerradas y Equipos de Respiración Autónoma (ERA).

Los instructores serán: Martín A. Razynskas Sosa CFPS — CBSLP, J. Ignacio Bravo González SSEI Aeropuerto de Querétaro. Alberto A. Hernández López HELAA, Armando Vargas Garrido, Bomberos Puebla. Prisciliano González

Castañeda, Bomberos Zapopan, Carlos Benavente López Bomberos SLP, Miguel Benavente Rodríguez, Bomberos BMW.

De acuerdo con lo declarado por Pablo Basulto Mares, en este curso de actualización, la teoría de la prevención y el combate de incendios es reforzada con la práctica en diferentes simuladores de fuego, dando al participante oportunidad de desarrollar conocimientos y actividades en la prevención de incendios, además le brinda las herramientas para organizar estrategias de control y de extinción de incendios.

Al término del curso, el participante logrará mayor integración entre los cuerpos de Bomberos Municipales e Industriales. Desarrollará nuevas técnicas en la aplicación de chorros contra incendios y en el uso de agentes extinguidores en la lucha contra el fuego.

Además, se dará a conocer un enfoque amplio de las acciones en el control y combate de incendios, ponderando que la seguridad es el valor más importante para conservar la salud ocupacional.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAcion TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS BLANCA OFELIA CHIQUETE, MARY CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ Y CHRISTIAN IVAN LOPEZ MONTAÑEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO GUSTAVO ARTURO LOPEZ NATHAL, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL DE CUJUS.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL CUJUS FUE EN CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 426 CUATROCIENTOS VEINTISEIS ORIENTE, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT. ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS CIUDADANOS BLANCA OFELIA CHIQUETE, MARY CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ Y CHRISTIAN IVAN LOPEZ MONTAÑEZ.
- 5.- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL DE CUJUS GUSTAVO ARTURO LOPEZ NATHAL, A LA CIUDADANA AURORA DEL CARMEN LÓPEZ NATHAL, MISMA QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO.

TEPIC, NAYARIT A 3 DE JUNIO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAcion TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS ADRIANA HERNANDEZ LEAL, CLAUDIO OMAR, GUSTAVO EDUARDO Y ADRIANA PAULINA DE APELLIDOS LÓPEZ HERNANDEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL EDUARDO LOPEZ NATHAL, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL DE CUJUS.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL CUJUS FUE EN AVENIDA MAR DE JAPÓN NUMERO 158 CIENTO CINCUENTA Y OCHO, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL COUNTRY, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT. ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS CIUDADANOS ADRIANA HERNANDEZ LEAL, CLAUDIO OMAR, GUSTAVO EDUARDO Y ADRIANA PAULINA DE APELLIDOS LÓPEZ HERNANDEZ.
- 5.- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL DE CUJUS MIGUEL EDUARDO LOPEZ NATHAL, A LA CIUDADANA AURORA DEL CARMEN LÓPEZ NATHAL, MISMA QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 3 DE JUNIO DEL 2024

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

La CFE y Secretaría de Bienestar

Entregan hoy *chips* para celular con internet gratuito

Los beneficiarios de programas sociales de entre 14 y 64 años de edad podrán recibir esta tarjeta SIM, tan sólo con presentar su celular, CURP, comprobante de domicilio e identificación oficial vigente

ATENCIÓN TEPIC

Si tienes entre 14 a 64 años y eres Beneficiario de los PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR



¡Ven por tu SIM CFE INTERNET!

Recinto Ferial Jueves
de 10:00 am a 02:00 pm 27 de junio

Requisitos:

- Teléfono celular
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial vigente

De 14 a 17 años:

- CURP
- Acompañado de su madre, padre o tutor

Conectividad para el Bienestar
PAQUETE ANUAL GRATUITO que incluye cada mes:

- 5G de navegación
- 1,500 de llamadas
- 500 mensajes

Más información: 311-210-3295 o 311-214-6097

HASTA AGOTAR EXISTENCIA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social

GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR CFE internet PROMTEL SECRETARÍA DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR NAYARIT

Aclara el director jurídico del gobierno estatal

Armonizan el Registro Público de la Propiedad con la protección de datos personales

"En lenguaje coloquial, es lo mismo, porque antes de la reforma y después de la reforma cualquier persona podía ir y hacer la consulta por índices, eso nunca varió, sin embargo se malinterpretó", dijo el funcionario estatal

Oscar Gil

El gobierno del estado echó para atrás la reforma a la Ley de Registro Público de la Propiedad, volverá a ser público pero presenta nuevas modificaciones a dicha normativa, sostuvo el director jurídico del gobierno estatal, Gabriel Camarena Morales, al presentar justamente dichas modificaciones ante integrantes de las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como Administración y Políticas Públicas.

"En lenguaje coloquial, es lo mismo, porque antes de la reforma y después de la reforma cualquier persona podía ir y hacer la consulta por índices, eso nunca varió, sin embargo se malinterpretó, para evitar confusiones se eliminó concretamente el interés legítimo para ir a hacer una consulta, ya se

eliminó y siempre han podido tener, quién, ustedes o cualquier sector de la sociedad que esté interesado puede acudir y consulta al registro. Qué fue lo que se modificó, la propuesta original que tenía la ley que se aprobó en el 2022, pero se crea también el tema de la protección de datos personales, entonces lo que haces es armonizar el registro público con las leyes de protección de datos personales con la ley de transparencia y los que creas es un instrumento jurídico más robusto y más sólido".

Respecto al riesgo que pudiera existir de qué todo mundo y muy en particular los grupos organizados pudieran continuar extorsionando a las personas como venía ocurriendo, Camarena Morales puntualizó: "Hay muchos sistemas ya, mecanismos de seguridad, justamente es parte de lo que se hizo en la reforma para

evitarlo y prevenirlo, acuérdense que la mejor forma de garantizar la seguridad a la ciudadanía es mediante la prevención, no la corrección, la corrección es muy, muy cara, la prevención no se nota, pero rinde muy buenos resultados".

"Existe lo que se llama alerta registral y la alerta registral justamente es un pago de derechos que se hace por anualidad y te avisa a tu teléfono si hay algún movimiento o intento de movimiento en tu registro público del patrimonio que tengas y entonces eso le da seguridad a las instituciones financieras, a los propietarios, a los poseedores, a los fideicomisarios, a los financieros, es un gran instrumento de trabajo".

Redacción NTV

A partir de las 10 de la mañana de este jueves, las autoridades del gobierno de México estarán entregando tarjetas SIM de la Comisión Federal de Electricidad para celulares con las que podrás tener un paquete anual gratuito de acceso a internet.

De acuerdo con una publicación realizada por el diputado local electo, Jaime Cervantes, a partir de mañana jueves en el Recinto Ferial de Tepic, serán entregados estos chips a todos los beneficiarios de programas sociales de entre 14 y 64 años de edad y los únicos requisitos son el celular, CURP, comprobante de domicilio e identificación oficial vigente.

Para los menores de edad hay que ir acompañados de un adulto.



En comisiones del Congreso local

Analizan iniciativa de partería tradicional y violencia obstétrica

"Tratamos de hacer es que la partería tradicional se le entregue un documento para que ella pueda llenar con lo básico para que se pueda registrar a este recién nacido", dijo el legislador

"La idea es concientizar a los médicos que están en esta atención de segundo nivel; si bien es cierto no se les puede sancionar como tal pero si hay recomendaciones importantes", sostuvo el diputado Alejandro Regalado Curiel

Oscar Gil

tradicionales: "Las parteras profesionales llevaron un curso y se hicieron partera y las tradicionales, fue un conocimiento que se fue transmitiendo de generación en generación, por lo que ambas deben de tener su mérito y reconocimiento, sin embargo en el caso de las parteras tradicionales se está dejando de practicar porque no cuentan con documentación o papeleo para poder registrar a un niño que nació bajo la tutela de la partería tradicional".

La Comisión de Salud del Poder Legislativo Local que preside el diputado Alejandro Regalado Curiel, dio paso al estudio, análisis y aprobación en su caso de dos iniciativas, la primera de ellas violencia obstétrica y partería tradicional.

La primera, explicó Regalado Curiel, tiene que ver con atacar esa falta de sensibilidad que la mayor de las veces presenta el médico profesionalista de no poderle ofrecer una atención adecuada a la paciente y se les hace fácil regañar a la paciente con trabajo de parto entre otros: "La idea es concientizar a los médicos que están en esta atención de segundo nivel; si bien es cierto no se les puede sancionar como tal pero si hay recomendaciones importantes que se estarán haciendo para que se deje de practicar este tipo de violencia obstétrica".

Sobre su iniciativa de partería tradicional, Regalado Curiel señaló que es importantísimo el tema ya que en el estado se cuenta con bastantes parteras, tanto profesionales como las

pretendemos con esta iniciativa se toma el concepto ya de lo que se está haciendo a nivel nacional y tratar de ser muy prácticos en el tema de los registros de estos niños, como muy prácticos un médico que atienda a un parto pues tiene que llenar una inscripción de que acaba de nacer un bebé y son como 55 incisos los que hay que llenar, complicadísimo, lo que nosotros tratamos de hacer es que la partería tradicional se le entregue un documento para que ella pueda llenar con lo básico para que se pueda registrar a este recién nacido".

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 195 fracción III, inciso (b), de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 37 treinta y siete, de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con Sede en Tepic, Municipio de Nayarit, con domicilio en la Calle Caracol número 50 cincuenta, bajo Escritura Pública número 1973, del Tomo II segundo, Libro IX noveno, se ha Radicado la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los de cujus Manuel Jiménez Meda y Sabina González Ibal, por denuncia efectuada por el ciudadano Celedonio Jiménez González, respectivamente, por su propio derecho y en su carácter de heredero y albacea, mismo que bajo protesta de decir verdad expreso: A).- al ciudadano Celedonio Jiménez González ser aspirante a heredero; B).- no tener conocimiento de la existencia de más personas con igual o mejor derecho para heredar que los aspirantes mencionados; C).- que el autor de la sucesión era originaria de la ciudad de Tepic, Nayarit.



ATENTAMENTE.

LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37.

PARA SU PUBLICACIÓN DE 10 EN 10 DÍAS (2/2).

EXPEDIENTE DEMANDA LABORAL INDIVIDUAL / 728 / 2018 / 1-B
ACTOR.- JUAN CARLOS CHAVARRIA
VS.
DEMANDADA ALJ ADMINISTRACION INMOBILIARIA DEJALISCO S.A DE C.V IGNACIO MEDRANO DEGIOVANNINI

CONVOCATORIA.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 968 apartado B inciso III de la Ley Federal del Trabajo, por este conducto convoco a postores a la audiencia de Remate en Primer Almoneda que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO en el local que ocupa esta Primera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, cita en la Calle CALZADA DE LAS PALMAS NÚMERO 96, COLONIA LA AURORA EN GUADALAJARA, JALISCO, respecto del bien inmueble que se describe a continuación:

UNIDAD PRIVATIVA 17 CONSTRUIDA SOBRE LOTE DE TERRENO NUMERO 17 UBICADA AL NORTE DEL CONDOMINIO VALLARTA GARDENS DE LA CRUZ DE HUANACAXTLÉ EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS NAYARIT.

Sirviendo de base la postura legal, que es la que cubra las dos terceras partes del monto del avalúo del porcentaje del inmueble señalado el cual asciende a \$13, 419,568.21 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N) y que resulta ser las dos terceras partes la cantidad de \$8,946,377.47 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N) y que deberá presentar por escrito su postura y exhibir en un billete de depósito, el importe del 10% de su puja, lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 970 de la Ley Federal del Trabajo.

ATENCIÓN: SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Guadalajara, Jalisco a 19 de junio del 2024.

LIC. DIANA ISABEL GALVAN VALENCIA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRIMERA JUNTA ESPECIAL DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

TODO ES AHORRO



PAPA PARRILLERO

TE INVITA A PARTICIPAR Y GANAR 1 DE LOS 11 ASADORES

- 1 **COMPRA:** 1 paquete de Pan Brûche Hamburguesa Ley o Pan Brûche Hot dog Ley en cualquier presentación.
- 2 **REGISTRA:** Registra tu ticket de compra en www.casaleymex.com.mx
- 3 **GANA:** Te das 11 asadores disponibles.

Consulta los detalles de esta promoción en www.casaleymex.com.mx

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g

llenado **3x \$21.90**

PASTA Para sopa Yemina® de 200g (Excepto +Fibra)

llenado **3x \$22.50**

ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml

a sólo **\$37.90**

TOSTITOS Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g

llenado **2x \$84.90**

GALLETAS En caja Gamesa® (Exc. Paquetes Armados)

30% de descuento

MANGO Tommy kilo

a sólo **\$19.90**

Máximo 5 kilos por cliente*

SANDÍA Rayada kilo

a sólo **\$11.90**

Máximo 5 piezas por cliente*

MAYONESA Con Jugo de Limón McCormick® de 507g

a sólo **\$52.90**

CÓCTEL De Tomate Pet Clamato® Regular, Vuelve a la Vida o Cubano de 946 ml

llenado **2x \$77.50**

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niña o Niño etapa 4, 5 o 6 con 60 piezas

Paquete a sólo **\$349.00**

Kleenex Mega Jumbo

llenado **2x \$139.00**

DETERGENTE En Polvo Ariel® Regular de 4 kg

Pieza a sólo **\$149.90**

TOMATE Saladette kilo

a sólo **\$29.90**

Máximo 5 kilos por cliente*

CEBOLLA Blanca kilo

a sólo **\$22.90**

Máximo 5 kilos por cliente*

HARMONTEC 43" Smart TV FHD

Pieza a sólo **\$3,990.00**

HARMONTEC 32" Smart TV HD

Pieza a sólo **\$2,490.00**

FOCOS Y LÁMPARAS LED ETCO® Pieza

3x2

Máximo 5 Promociones por Cliente

LOZA SUELTA De Cerámica, Porcelana y Melamina GIBSON® Excepto Tarro decorado

40% de descuento

DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 900ml

Pieza a sólo **\$37.50**

Frutas y Verduras

MELÓN Chino kilo a sólo \$22.90

AGUACATE Hass kilo a sólo \$89.90

CHILE Serrano kilo a sólo \$49.90

JICAMA kilo a sólo \$19.75

LIMÓN Pera sin semilla kilo a sólo \$35.90

REPOLLO kilo a sólo \$19.90

APIO kilo a sólo \$23.90

DURAZNO Rojo kilo a sólo \$59.90

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHAS Empacadas de Origen (incluye salchicha para asar) solo marcas Nacionales

3x2

QUESOS Oaxacos y Panelas Empacados de origen

3x2

YOGHURT En Todo el YOGHURT Excepto Fermentados y Postres

3x2

JAMÓN De pavo KIR® kilo a sólo \$86.90

PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g a sólo \$54.90

QUESOS AMERICANOS EMPACADOS DE ORIGEN a sólo \$3.90

FLAN Six Pack Danette® de 600g a sólo \$39.00

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo \$33.50

QUESO Asadero La Pastora® kilo a sólo \$132.90

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$139.90

PAPA Corte Delgado Oma's® Haus a sólo \$39.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$79.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso kilo a sólo \$91.90

MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$123.90

CAMARÓN Grande sin piel kilo a sólo \$99.90

MILANESA De pulpa Larga de Res kilo a sólo \$157.90

CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$123.90

PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo a sólo \$35.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza kilo a sólo \$187.90

PECHO Sin hueso kilo a sólo \$196.50

ESPINAZO De Puerco kilo a sólo \$35.90

PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$99.90

Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería **3x2**

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Suavelastic Flex Jumbo Paquete a sólo \$159.00

PAÑAL Kiddies® Grande Paquete a sólo \$315.00

DETERGENTE Líquido Regular MAS® Color de 4.65L a sólo \$149.90

SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Bebé, Primavera o Sol a sólo \$84.90

PAÑAL Chicolastic Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$129.90

PAÑAL Kiddies® Mediano con 40 piezas Paquete a sólo \$150.00

DETERGENTE En polvo Limpieza Instantánea con Toque Downy Ace® de 3.564 Kg a sólo \$144.90

DETERGENTE en Polvo Bold® 850g Flores Para Mis Aromas o Carritos de mami a sólo \$24.50

PERFUMERIA Ricitos De Oro® Del Depto. de Accs. P/Bebés **30%**

COLCHÓN Riposo® Del Depto. de Blancos Maternales **\$1,290.00**

LIMPIADOR Fabuloso® Multifusco o Pasión de Frutas de 2L a sólo \$44.90

FIBRAS, TELAS, PAÑOS y GUANTES Scotch Brite® **20%**

TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Absorbec® de 100 piezas **2x \$39.90**

PAPEL HIGIÉNICO Rinde® de 8 piezas **\$51.90**

ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g (Res o Pollo) **6x \$51.00**

BOLSAS Para Basura Ley® y Grand Brand® **20%**

Comida y Algo Más

ATÚN En agua o Aceite Mazatun® de 130g **2x \$32.90**

MAYONESA Clásica con limón HELLMANN'S® de 390g **\$41.90**

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g **\$11.50**

LECHE Evaporada Clavel® de 360g **Pieza a sólo \$19.90**

PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro **Pieza a sólo \$16.90**

CEREAL Choco KRISPIS Kellogg® de 540g **Pieza a sólo \$65.00**

ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g **2x \$33.50**

CEREAL Corn Flakes Kellogg® de 410g **Pieza a sólo \$44.00**

HARINA De Maiz MASECA® de 1 kilo **\$21.90**

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g **\$11.50**

LECHE Alpura® de 1L Ultrapasteurizada Clásica o Light **2x \$56.00**

LECHE Santa Clara® de 1L Entera, Light o Destactada **3x \$83.00**

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g **Pieza a sólo \$107.90**

CONSOMÉ De Pollo Cubo Knorr® con 6 piezas **2x \$27.90**

NEQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g **Pieza a sólo \$24.50**

HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g **Pieza a sólo \$38.50**

Todo Para Tu Fiesta

TÉ LIPTON® De 600 ml (Durazno, Limón, Verde o Jamaica) **4x3**

AGUA NATURAL epura® de 1 Litro **2x \$17.90**

BEBIDA Arizona® de 360 ml Sandía, Fresa, Mucha Limón o Te verde **Pieza a sólo \$10.50**

BEBIDA Vigor® Mini de 200 ml Durazno, Mango o Manzana **4x \$19.00**

BOTANA Sabritas® Cheetos® Torciditos Familiar de 240g, Doritos® Nacho o Ruffles® Con Sal o Queso de 185g **2x \$94.90**

BEBIDA Minibrick JUMEX® de 25ml Durazno o Manzana **5x \$22.50**

BEBIDA Powerade® ION4 de 1L Frutas, Lima Limón o Moras **2x \$45.90**

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml **\$745.00**

BEBIDAS NEW MIX® JIMADOR® de 350 ml **3x \$62.90**

WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml **\$309.00**

VINOS DE MESA BAREFOOT® de 750 ml **2x \$290.00**

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o **SHAMPOO Head & Shoulders®** de 600ml **2x \$170.00**

DESODORANTE En Barra AXE® o Dove® o **Desodorante Clínico en Aerosol AXE® XL** de 210ml **2x \$80.00**

TIÑTE KOLESTON® Excepto Paquetes potenciador de Raíz **2x \$95.00**

TIÑTE KOLESTON® Excepto Paquetes potenciador de Raíz **2x \$95.00**

SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml **2x \$95.00**

DESODORANTE En Barra REASONA® (Excepto Clinically) de 210ml **2x \$85.00**

CREMA DENTAL Colgate® **\$24.90**

JABÓN DE TOCADOR En Barra LÍPICO® 3Pack Neutro o Dermatológico **\$36.90**

Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® **40%**

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hydra Total®) **30%**

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® **40%**

PAÑALLAS HARMONTEC® Smart TV 32" o 43" **\$490.00**

ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDHAL® **\$89.90**

BAÑE HAWK® de 12" **\$790.00**

VENTILADOR Mytek® de Pedestal de 36" **\$429.00**

VENTILADOR de Pedestal 3 en 1 de 16" **\$549.00**

Todas las LLANTAS Para Automóvil **40%**

Todas las PILAS Y LINTERNAS ENERGIZER® **25%**

SARFENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegio) **40%**

Todas las MALETAS De Viaje **50%**

REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® **Pieza a sólo \$4,890.00**

LAVADORA Automática Whirlpool® **Pieza a sólo \$7,590.00**

Lineas de FERRITERIA SURTEK® Y FOY® **30%**

MACETA Kartell® Vienna de 16", 20" o 24" Temacota y Choculata **40%**

FLORES Y FOLLAJES Del Depto. de Regalos **40%**

REFRIGERADOR 11 Pies SAMSUNG® **Pieza a sólo \$8,490.00**

LAVADORA Automática Whirlpool® **Pieza a sólo \$7,590.00**

BOLSAS Para Damas Del Depto. de Regalos **50%**

SANDALIAS Tropicals® Rollings Shoes® y JIPPO® **40%**